Nº 580
31
Enero
2022
Lunes

¿Quién controla el baremo de la libertad?

Emilio Álvarez Frías

Todo es mentira en el mundo de la política que nos rodea. Bueno, casi todo, pues hay leyes justas y necesarias que se cumplen, aunque los defensores de la libertad traten de cambiarlas cada dos por tres porque no atienden a sus pretensiones, a sus ideales, a la línea que tratan de imponer a la sociedad para que se consumen sus objetivos.

Ahora, por cabreo de la ministra de Igualdad, Irene Montero, se pretende imponer una ley en la que no se pueda rezar en la puerta de un local en el que se asesina a los no nacidos mediante otra ley fulera. Se pretende condenar con «pena de prisión de tres meses a un año o de trabajos en beneficio de la comunidad» a toda persona que «hostigue o coarte la libertad de una mujer que pretenda ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, promoviendo, favoreciendo, o participando en concentraciones en las proximidades de lugares habilitados para interrumpir embarazos, causando un menoscabo en la libertad o intimidad de esta». En la legislación española al respecto no se tiene en consideración el asesinato de los no nacidos, ni por tanto la influencia que se ejerce sobre la mujer embarazada para que lo cometa, pero si se pretende condenar al intento de convencer a esa misma mujer de que no extermine al hijo que lleva en su cuerpo. Se puede tener libertad para lo perverso si lo ejecutan los que tienen el poder en sus manos, pero no hay libertad para rezar en la puerta de un mortuorio o para convencer a una futura madre de que dé vida al hijo que está concibiendo.

La Constitución española dice respecto a la libertad:

> Artículo 15. Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.
>
> Artículo 16, 1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

Evidentemente, intentar evitar, sin actos de violencia que se lleve a cabo la muerte de un ser humano no supone atentar contra el orden público protegido por la ley, sino más bien actuar a su favor.

Y, en España, a Dios gracias, hay mucha gente que está contra del «aborto inducido» que no deja de ser un asesinato. Y no es porque sean unas memas esas personas. No. Es responder al propósito de Dios Creador y fin del hombre en el que ha puesto el designio de su trascendencia. Sin olvidar que ya el Juramento Hipocrático prohibió a los médicos de la antigua Grecia realizar abortos.

En esa creencia, Inmaculada Galván, presentadora de Telemadrid desde hace muchos años, se ha enfrentado al presidente del Gobierno por su plan para prohibir que se pueda rezar frente a los centros de aborto y así se ha despachado en un twitter

> «Qué feo suena… Yo rezo a Dios dónde, cómo y por lo que quiero. Pedro Sánchez, ¿me vas a encarcelar?».

Y es que, si se lleva adelante el correspondiente cambio en el Código Penal, se podrá condenar con «pena de prisión de tres meses a un año o de trabajos en beneficio de la comunidad» a toda persona que «hostigue o coarte la libertad de una mujer que pretenda ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, promoviendo, favoreciendo, o participando en concentraciones en las proximidades de lugares habilitados para interrumpir embarazos, causando un menoscabo en la libertad o intimidad de esta». Todo porque a juicio de Irene Montero son «perversos» los anuncios que se instalan en marquesinas de autobuses próximos a las clínicas abortistas invitando a rezar, como ha manifestado en una entrevista realizada en Radio Euskadi. Es decir, considera que «es perverso decir "estamos rezando"» ante esas clínicas ya que en realidad, según su criterio, «están acosando, perjudicando y dificultando el acceso de las mujeres a ese derecho»,

Cabe preguntar a Irene Montero: ¿por qué no abortó, en su momento, a los tres hijos que ha parido, de su relación con Pablo Iglesias? Podría resultar aclaratorio para tener en cuenta en el momento de aprobar la modificación que pretende llevar al Código Penal, y esclarecer, de paso, por qué sus hijos tienen derecho a la vida y no los de otras mujeres.

Aprovechamos la oportunidad para traer el cuadro de Sorolla en el que, una mujer sencilla, del pueblo llano, de las que siempre han dado el callo para sacar adelante la familia, da de beber agua a su hijo sediento mediante un botijo manchego. Una mujer del pueblo como lo era Irene Montero antes de que la concedieran el honor inmerecido de capitanear a las féminass españolas que se dejen, a través de un ministerio del Gobierno de España, lugar que normalmente era asignado a persona honorable, inteligente, culta, amante de todos los miembros de la nación, nacidos o por nacer. Una mujer, la del botijo, que constantemente hacía patria mediante el trabajo que la correspondiera en el campo,

en la ciudad, en una fábrica, en un hospital, en una cátedra, pretendiendo formar a los jóvenes, fueran hijos o no, en vez de lo que intenta hacer Irene que, en su confuso cerebro, solo concibe destruir la familia, a la mujer en todo el sentido nato que la corresponde desde su nacimiento. Dios la perdone.

* * *

Evocando a un Maeztu represaliado

Manuel Parra Celaya

El Ayuntamiento de Barcelona que preside la señora Ada (Inmaculada) Colau no cesa en el cambio de nombres de calles y plazas de la ciudad, no al amparo de alguna *ley de memoria*, sino obedeciendo a su antojo e inquina partidista. Ahora le ha tocado el turno a la calle Ramiro de Maeztu, que pasará a llamarse Ana María Matute.

Es larga la lista de precedentes de estos cambios y se haría interminable la relación; recordemos, por ejemplo, cuando del callejero barcelonés se borró el nombre del Almirante Cervera por *«fascista»* (Colau dixit) o se apeó de su pedestal la estatua del Marqués de Comillas por *esclavista*. Por supuesto, la calle *Menéndez Pelayo* borró este nombre muchos años antes de que la actual alcaldesa ascendiera a su cargo actual. Pero todo esto es historia.

Nos preguntamos por la última genialidad del Consistorio; dice la prensa que se celebró un acto oficial presidido por la Alcaldesa y los concejales Eloi Badia y Jordi Rabassa, ambos del grupo *Barcelona en comú* y Rosa Alarcón, del PSC; es decir, de la misma coalición, más o menos, que la que forma el Gobierno de España.

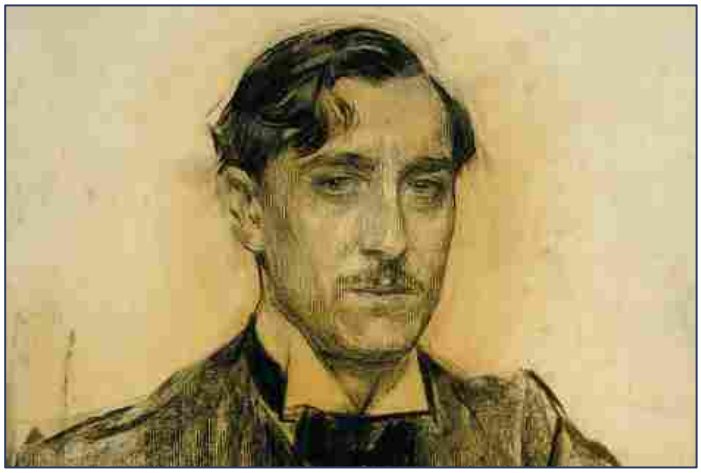

Las razones aducidas son que el nombre de Ramiro de Maeztu procedía *«del nomenclátor franquista»* y que Ana M.ª Matute fue una escritora de fama universal que dio a conocer Barcelona en todo el mundo, amén de que debe aumentar *«la presencia femenina»* en el callejero barcelonés.

Y nada que poner por nuestra parte a homenajear a Ana M.ª Matute; en efecto, desde su primera novela (*Los Abel*, 1948), finalista del Premio Nadal, fue una figura consagrada de las letras españolas, que pronunció conferencias en toda Europa y América del Norte, escribió un sinnúmero de novelas y cuentos infantiles, recibió todos los premios habidos y por haber e, incluso, mereció el honor de que la Universidad de Boston fundara la *Ana María Matute Collection*. Nos permitimos dudar de que la alcaldesa y los ediles mencionados conocieran todos estos datos y que quizás alguno de ellos hubiera pasado de la lectura de *Primera Memoria* (de la trilogía de *Los Mercaderes*) y ello porque esta novela fue obligatoria en el Bachillerato hace algún tiempo…

La pregunta es por qué realmente Ramiro de Maeztu desaparece del nomenclátor barcelonés, cuando lo suyo hubiera sido honrar a la señora Matute dando su nombre a otra calle que no llevara el nombre de otro escritor. Solo se nos ocurren odios históricos y represalias póstumas.

Ramiro de Maeztu, de la Generación del 98, pasó de posturas socialistas y laicas a ser un ferviente defensor de la obra de España en el mundo y del catolicismo, después de varias crisis espirituales; su hermana María dejó dicho: *«No se puede hablar de conversión, porque nunca había dejado de ser católico, pero sí de una radical transformación».* Su adhesión al Directorio de Primo de Rivera le enajenó cualquier simpatía, de lo que dio testimonio Gabriela Mistral: *«A Ramiro de Maeztu, que es uno de los cerebros mejor organizados de la España de ahora, le ha valido su catolicismo una mala reputación de reaccionario que no merece»*; años después, Eugenio Montes afirmaba: *«Como obedeciendo a una consigna terminante, jamás se pronunciaba su nombre en los medios intelectuales. Era la conspiración del silencio».*

Y no hace falta remontarse a aquella época; en 1997, Andrés Trapiello lo denostaba con estas palabras: *«Se ve bien a las claras que Maeztu literariamente fue siempre un adoquín insensible a la literatura […] Era un hombre nada refinado, que no entendía nada de casi nada».* Tuvo que ser un norteamericano, F. Inman Fox, que en *La Revista de Occidente* afirmara rotundamente: *«De entre los intelectuales españoles de este siglo, tal vez Ortega y Gasset y Miguel de Unamuno son los únicos en haber superado en intensidad de pensamiento e influencia en las corrientes sociopolíticas a Ramiro de Maeztu».*

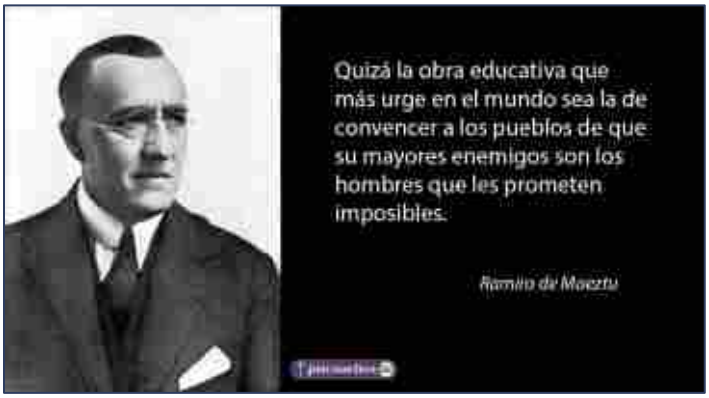

Pero el gran *pecado* de Ramiro de Maeztu y la razón por la que el Ayuntamiento de Barcelona le ha borrado del recuerdo en su callejero fue su detención el 31 de julio de 1936, su encarcelamiento en la prisión de Ventas y su asesinato por los milicianos en Aravaca el 28 de julio de ese año, casualmente junto a otro Ramiro, Ledesma Ramos.

María de Maeztu, su hermana, pudo visitarle en la cárcel antes de embarcarse hacia los Estados Unidos, y, desde allí, escribió a José Pla, muy amigo de Ramiro, una carta donde decía: *«Él ha sido en muchas cosas un precursor, y aunque su causa no triunfe hoy, triunfarán un día sus ideas. Tienen que triunfar. La Humanidad está siguiendo un camino que no conduce a parte alguna […]. Unos y otros han olvidado el reino del Espíritu».*

En su *Defensa de la Hispanidad*, Ramiro de Maeztu comenzaba con estas palabras: *«España es una encina medio sofocada por la yedra. La yedra es tan frondosa, y se ve la encina tan arrugada y encogida, que a ratos parece que el ser de España está en la trepadora y no en el árbol. Pero la yedra no puede sostenerse por sí misma…».*

Yedra –añadimos– de la que forma parte el actual Ayuntamiento de Barcelona, presidido por la señora Ada Colau.

* * *

Sobre la nueva regulación del aborto de Macron

Cardenal Antonio Cañizares *(La Razón)*

El presidente francés, Sr. Macron, en su recentísimo discurso al Parlamento Europeo en el inicio de la presidencia francesa en el Consejo de la UE, anunciaba, sorpresivamente y con traición, el reconocimiento en toda Europa del aborto como un derecho fundamental de la persona, con lo que supondría imponer en la legislación de todos los Estados como tal derecho.

Creo que el Sr. Presidente galo o no se ha dado cuenta de lo que ha hecho, o ha sufrido una alienación grave, o ha perdido la razón. Y ante este hecho, los cristianos, mayoría europea, ni tampoco los Estados de la UE, y yo mismo, que no soy nadie políticamente hablando, un ciudadano europeo más, obispo y cardenal de la Iglesia católica, no podemos permanecer en silencio. Siento el deber moral en conciencia de pronunciarme. Y lo hago con este artículo de rechazo ante la boutade cruel de Macron. Se trata de un asesinato, de un infanticidio.

El aborto provocado es en sí mismo una acción gravemente inmoral. Llamando a las cosas por su nombre: abortar es matar o asesinar al propio hijo.

Es una violación del derecho fundamental a la vida, base de la convivencia entre los hombres y de la vida en sociedad. Es un crimen contra la persona. El aborto es una hecatombe silenciosa que no puede dejar indiferentes, no digo ya a cristianos y cristianas del mundo entero, sino tampoco a los responsables de la cosa pública, que debieran pensar en el porvenir de las naciones.

Quien niegue la defensa a la persona más inocente y débil, persona ya concebida, aunque todavía no nacida, comete una gravísima violación del orden moral. ¿Qué sentido tiene hablar de la dignidad del hombre, de sus derechos fundamentales, si no se protege a un inocente o se llega incluso a facilitar los medios o servicios, privados o públicos, para destruir vidas humanas indefensas?

La introducción y desarrollo de la legislación permisiva del aborto, hasta considerarlo como un derecho –derecho a matar–, ha sido considerado como la afirmación de un principio de libertad. Preguntémonos, en cambio, si no ha sido el triunfo del bienestar material y del egoísmo sobre el valor más sagrado, el de la vida humana.

Se ha dicho que la Iglesia habría resultado derrotada porque no ha conseguido hacer que se reciba su norma moral. Pero yo pienso que en este fenómeno tristísimo e involutivo quien ha sido derrotado es el hombre, es la mujer. En el caso de Macron, es Europa: ¿esto es propio de un presidente europeo o todo lo contrario, es su negación? Ha sido derrotada la sociedad asentada sobre el bien común; derrotado el médico que ha renegado del juramento y del título más noble de la medicina: defender y salvar la vida; lo ha sido el Estado secularizado o la Unión de Estados, que ha renunciado a la protección fundamental y al sacrosanto derecho a la vida para convertirse en instrumento de un presunto interés de la colectividad.

No existe justicia en un país que permite el asesinato de los inocentes. Al considerar el aborto como derecho humano fundamental, un continente como Europa carece de futuro.

Uno de los deberes fundamentales del Estado es proteger la vida de los seres humanos. Sin la tutela de este derecho, el Estado, o la unión de Estados, mina las bases en que debe asentarse toda sociedad. No podemos olvidar que «los derechos fundamentales de la persona deben ser reconocidos y respetados por la sociedad civil y la autoridad política. Tampoco representan una concesión de la sociedad y del Estado. En el momento en que una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que la legislación civil debe prestar, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley» (*Donum Vitae*, III).

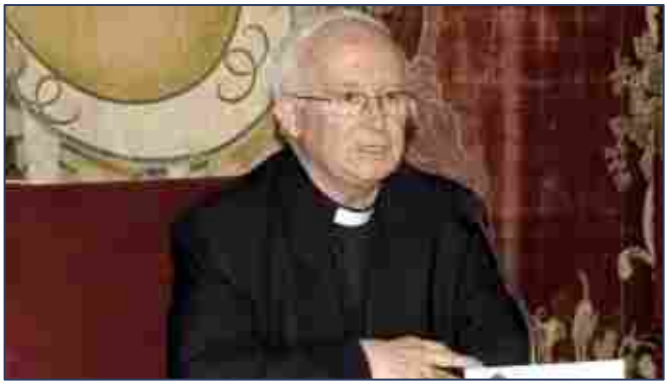

El aborto es un crimen que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Legislaciones de este tipo establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia, nunca es lícito participar en una campaña de opinión en favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto favorable.

¿Puede obligarse a un Estado de la UE a introducir este «nuevo derecho» en su legislación propia? Naciones como Polonia, ¿tendrían que abandonar la UE o ser expulsadas de la Unión? ¿Más división en el seno de Europa, cuando tanto necesita de la unidad? Sr. Macron, no sabe lo que ha hecho: ¿a quién obedece usted, a mandatos masónicos, a la moda, a feminismo radicales antifeministas, al Nuevo Orden Mundial? ¿Por qué no sigue los principios de los fundadores De Gaulle, Adenauer, De Gasperi… a los que usted queda obligado por la presidencia que usted ostenta? Sincera y humildemente creo que todas las conferencias episcopales europeas, organismos correspondientes de la Santa Sede, universidades católicas, asociaciones en favor de la familia y de la vida, deberían decir una palabra a favor de la vida y de rechazo a la indigna pretensión del Sr. Macron. Pido y espero tal pronunciamiento.

* * *

Dalmacio Negro: «La mayoría de universidades participan en la revolución de los estúpidos»

Guillermo Altarriba Vilanova *(El Debate)*

«En el fondo, lo que está ocurriendo hoy es la revolución de los estúpidos: intentan destruir la civilización occidental, cristiana, pero al hacerlo se están destruyendo a sí mismos», reflexiona para *El Debate* el profesor Dalmacio Negro.

El filósofo, miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, considera que la mayoría de universidades españolas participan de este proceso. «En gran parte, están tomadas por la ideología woke que viene de Estados Unidos», señala, poniendo el foco en la «destrucción» de la educación humanística.

Negro recibirá este viernes, festividad de Santo Tomás de Aquino, la Medalla al Mérito de la Universidad CEU San Pablo. «Aunque me parece un honor in-

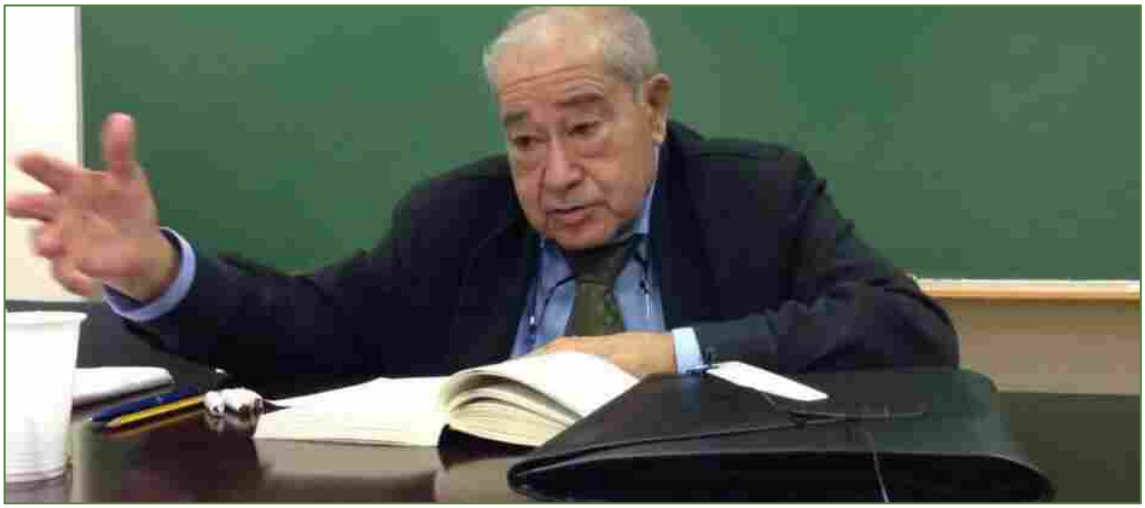

merecido –destaca–, me agrada mucho: no solo por los amigos que guardo allí [Negro es catedrático emérito en esta universidad], sino porque el CEU y la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) son de las pocas instituciones en España que están plantando cara a la disparatada situación actual».

El pensador, que ha publicado recientemente el recopilatorio de artículos *Liberalismo, iliberalismo* (Los Papeles del Sitio), recibe la Medalla al Mérito –según señalan desde la USP-CEU– «en atención a los relevantes méritos acreditados en el campo de la enseñanza y a los servicios prestados a la sociedad y a la universidad».

Negro, que cuenta entre los filósofos políticos más destacados de Europa en la actualidad, advierte de que el conflicto actual se reduce, en el fondo, a «una batalla entre nihilismo y cristianismo». Pide releer a Hilaire Belloc y a Friedrich Nietzsche –«previó el avance del nihilismo, creó que revitalizó el cristianismo atacándolo», señala–, y critica el –«totalitarismo minotáurico»–de los estados actuales, que se ceban con la vida de los más vulnerables en temas como el aborto o la eutanasia.

* * *

El cine de Pallete

Se han rodado películas muy críticas con el franquismo en las que el humor y la inteligencia sobrevolaron al odio y la revancha

Alfonso Ussía *(El Debate)*

El Cine de Pallete y el Cine de Cerezo, del que se dice que es el propietario del canal 36 de Movistar Plus dedicado exclusivamente al Cine Español. Lo sintonizo de vez en cuando, para tener la suerte de coincidir con la emisión de alguna de las grandes películas españolas producidas cuando las subvenciones no existían, y los revanchismos políticos tampoco.

Garci apenas existe, y muy de cuando en cuando se emiten «películas de los Ozores», así denominadas de forma peyorativa, que son divertidísimas, llenas de talento e improvisación –en ocasiones no se repetían las escenas para ahorrar–, y con grandísimos actores sin pretensiones. El problema de ese canal de cine español es la Guerra Civil, que todavía no han sabido perderla los derrotados. Películas manipuladoras, mentirosas, donde los republicanos y rojos son siempre los buenos, y los nacionales, militares, guardias civiles, falangistas, sacerdotes, monjas e inventados caciques, los malos. A estos «malos» los representan peores actores sobreactuados, siempre enfadados, como Echanove o Juan Diego. Unos papeles de perversidad y enfado constante con la vida que no se corresponden con la realidad. ¿Por qué estaban tan enfadados y eran tan antipáticos si habían ganado la Guerra Civil? Y Ana Belén de pacífica miliciana.

La farsa de las Doce Rosas, producida por Cerezo, ocupa un lugar preferente en la clasificación de mentiras emitidas. Doce «santas» que, efectivamente, no tendrían que haber sido fusiladas y sí condenadas a pasar una larga temporada en prisión por acciones terroristas. Pero los tiempos son los tiempos, y en el apartado de fusilar a inocentes los socialistas y comunistas fueron expertos exterminadores. Sucede que en ese ombligo sectario del mundo del cine, nadie se atreve a producir una película sobre Paracuellos del Jarama, o un relato imparcial de las grandes batallas entre hermanos libradas durante los tres años de la Guerra, y con unos personajes decentemente tratados de los dos bandos. No; ellos están todavía en el odio que la derrota procura. Desnudada de ideología, hay una gran película, de producción hispano-italiana que jamás se exhibe en el canal de Pallete o de Cerezo. Me refiero a *Sin Novedad en el Alcázar*, que narra desde un bando una de las resistencias bélicas más heroicas del siglo XX. La del Alcázar de Toledo. Y tampoco tiene sitio y lugar *Embajadores en el Infierno*, la narración de los 11 años de cautiverio de

los combatientes españoles de la División Azul en los campos de concentración de Stalin en la URSS. Esa película es consecuencia del libro de Torcuato Luca de Tena, *Embajador en el Infierno*, fruto de sus conversaciones con el Capitán Palacios Cueto, que supo mantener el espíritu de sus hombres durante 11 años de hambre y tortura, y que fueron recibidos en el puerto de Barcelona en una de las manifestaciones de gratitud y júbilo más libres y espontáneas de aquellos años, cuando el barco fletado por la Cruz Roja, el «Semíramis», atracó en Barcelona repatriando lo que quedaba de aquellos centenares de héroes.

Las 12 Rosas, Salvador –vida y muerte de Puig Antich–, Las Cosas del Querer, la ETA, Atocha y no Miguel Ángel Blanco… Se han rodado películas muy críticas con el franquismo en las que el humor y la inteligencia sobrevolaron al odio y la revancha. Con Pallete y Cerezo, con Telefónica y Movistar, se han superado con creces las severas cumbres de parcialidad y sesgo de Canal Plus, uno de los factores de la ruina de Prisa. Ahora todo es Bardem, Echanove, Juan Diego, Juan Diego Botto, León de Aranoa, Almodóvar, Trueba, la de Alcobendas… amargura, revancha y mal humor. Pero sobre todo, mentira y fraude histórico. Ni cine clásico, que existe, ni cine histórico, que existe, ni cine imparcial, que existe. Recreación del odio sostenida por la mentira.

Miseria de canal 36.

* * *